



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
García Moreno y González Suárez Telf. 2915-117

Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2017-100



Exp. 180 326

Recibido

Oficio No.:112 DESP-RPYMCC-2017

COTACACHI

miércoles, 20 de septiembre de 2017

Señores

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Quito

0 Por medio de la presente el REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
1 CANTÓN COTACACHI, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Mercantil
2 con número: 2017- 100 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)
3 siguiente(s) acto(s):
4 1.- Con fecha Veinte de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto
5 o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 736 a
6 740 con el número de inscripción 96 celebrado entre: ([COMPANIA MELUA CIA LTDA
7 en calidad de COMPANIA LTDA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es):
8 ([MIRANDA VARGAS JULIO EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).
9 .

Elaborado por: DANNY

69278

RS

Sp

Revisado y Aprobado por: Abg. Lilian Huero

AL-SAMANTHA MANZANO RUALES

Firma del Registrador .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR

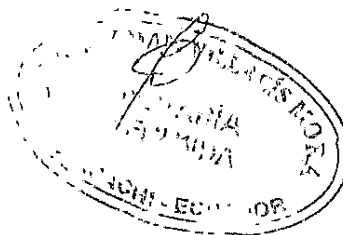
N° TRAMITE: 59278-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
28/09/17 5.1.1

Machachi a 10 de Agosto del 2017

Señor

JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS

Presente.-



Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía MELUA CIA LTDA., en Junta General con el carácter de Universal de Socios realizada el día Martes 8 de Agosto del 2017 a las catorce horas con treinta minutos, tuvo el acuerdo de nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de **TRES AÑOS**, de conformidad al artículo nueve literal g) del estatuto social. Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá la representación legal de la compañía así como la judicial y extra judicial.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL**, constan en la escritura publica de constitución de la compañía MELUA CIA LTDA., aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución numero **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001622** de fecha veinticinco de Abril de dos mil catorce; celebrada ante la Notaría Primera del cantón Latacunga *Doctora María Fernanda Subla Loaiza*, legalmente inscrita en veintitrés de Junio de dos mil catorce, en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

José Alejandro Miranda Vargas

Presidente Melua Cía. Ltda.

cc. 170669/82-9

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MELUA CIA LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Machachi a 10 de Agosto del 2017

Julio Eduardo Miranda Vargas

cc. 1706748033



N° TRAMITE: 69278-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
28/08/17 2:16

Factura: 002-002-000019559



20171703002D00520

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171703002D00520

Ante mí, NOTARIO(A) ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JOSE ALEJANDRO MIRANDA VARGAS portador(a) de CÉDULA 1706691829 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS portador(a) de CÉDULA 1706748033 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MEJIA-MACHACHI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA MELUA CIA LTDA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MEJIA-MACHACHI, a 15 DE AGOSTO DEL 2017, (16:40).

JOSE ALEJANDRO MIRANDA VARGAS
CÉDULA: 1706691829

JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS
CÉDULA: 1706748033

NOTARIO(A) ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

CERTIFICACIÓN

N°20171003002C0241

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN COTACACHI
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en una
fojas útiles 08 SEP 2017
Cotacachi, a

Dra. Myriam Villacís Mora
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN COTACACHI



Factura: 002-002-000004803



20171003002C00271

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171003002C00271

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA MELUA CIA LTDA QUE NOMBRA COMO GERENTE GENERAL AL SEÑOR JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS Y DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N°20171703002D00520 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DE ESPIN QUINTANA WALTER La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

COTACACHI, a 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:50).

NOTARIO(A) MYRIAM CARLOTA AMPARITO VILLACÍS MORA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN COTACACHI

